

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDEL

Medellín, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	HUGO ALBERTO BAYONA Y OTROS
DEMANDADA	NACIÓN – MINDEFENSA – EJERCITO NACIONAL
RADICADO	05001 33 33 024 2018 00079 00
ASUNTO	ORDENA OFICIAR

En virtud de la respuesta al exhorto No. 99 allegada por correo electrónico, y conforme lo solicitado por la apoderada de la parte actora, se dispone remitirlo nuevamente indicando de manera expresa lo requerido y adjuntando copia del oficio 2899 del 23 de enero de 2020.

Lo anterior a efectos de ilustrar aL Batallón de Artillería de Campaña No. 2 de manera clara la información solicitada.

Por secretaría remítase el oficio al Batallón de Artillería de Campaña No. 2.

NOTIFÍQUESE,

MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: en la fecha se notificó por ESTADOS ELECTRONICOS el auto anterior.

Medellín, 18 de noviembre de 2020, fijado a las 8:00 a.m.

LAURA ALEJANDRA GUZMAN CHAVARRIA

Secretaria

Firmado Por:

MARTHA NURY VELASQUEZ BEDOYA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 024 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

JUZGADO 24 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
CELULAR: 3137415547

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **80a40b46dcde7907ccce9d90a831d65e881108669710607a086d9aaefad5d17e**
Documento generado en 17/11/2020 08:46:11 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>